

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
VILLA ALEMANA

CERTIFICADO N°55/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°25 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 25 de febrero de 2022, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°59 de fecha 17 de febrero de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT. ITEM ASIGNACION	DENOMINACIÓN	INGRESA\$	EGRESA\$
DEL			
115.15.11	SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS	23.300.950.-	
AL			
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		23.300.950.-
TOTAL		23.300.950.-	23.300.950.-

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de febrero de 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
 Secretario Municipal